ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024.

HORA: 04:00 p.m. - 04:30 pm.

LUGAR: Jardín infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón.

TEMA: Instructivo RCD

ASISTENTES: Responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.

2. Socialización de Instructivo de RCD.

DESARROLLO:

1. Bienvenida: La responsable del servicio y la responsable ambiental dan la bienvenida al talento humano del Jardín infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón a la socialización del mes de septiembre.

2. Socialización de Instructivo de RCD: La responsable ambiental inicia con la socialización del instructivo de RCD haciendo uso del documento en el cual se evidencian algunos puntos clave e importantes que se mencionaran a continuación:

El documento es un instructivo para la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), elaborado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en el marco de las normativas colombianas. Su objetivo principal es establecer directrices para el manejo adecuado de los RCD generados en obras de infraestructura de la entidad, cumpliendo con la normativa vigente, como las Resoluciones 1115 de 2012, 932 de 2015 y 472 de 2017.

Dentro del documento se evidencio los siguientes puntos importantes para la socialización:

Objetivos:

Garantizar la correcta gestión de los RCD en las obras de la SDIS.

Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Minimizar la disposición final de residuos y maximizar su aprovechamiento.

Normatividad aplicable: Se enumeran las normas nacionales y distritales relacionadas con el manejo de RCD, como decretos y resoluciones que establecen las obligaciones para las entidades públicas y privadas en Bogotá.

Procedimientos:

Pequeños y grandes volúmenes de RCD: Diferencia entre la gestión de residuos menores a 5m³ y mayores, los cuales requieren procesos de inscripción ante la SDA y la apertura de un PIN.

Criterios para la elaboración del PGRCD: Obligaciones, fases constructivas y métodos para manejar y reportar los RCD generados en obras.

Cierre de PIN: Procedimiento necesario para finalizar el registro de los RCD al término de una obra, incluyendo el cumplimiento de los informes mensuales y la validación de los porcentajes de aprovechamiento de residuos.

Indicadores: Se establecen indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para medir la gestión de los RCD, así como el aprovechamiento y disposición final de estos.

Este documento busca optimizar la gestión ambiental en obras de construcción, promoviendo la reutilización y reciclaje de materiales para minimizar el impacto ambiental.

Anexos:







Elaboró: Astrid Tovar

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024

TEMA: Instructivo RCD

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sandra Martin	Profesional en API	JI CC Rincón	
Viviana Arévalo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Amanda Calderón	Profesional en API	JI CC Rincón	
Ana María Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	
Hary Beltrán	Profesional en API	JI CC Rincón	
Laura Parada	Profesional en API	JI CC Rincón	

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024.

HORA: 04:30 p.m. - 05:00 pm.

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet Rincón.

TEMA: Instructivo de colchones y colchonetas

ASISTENTES: Responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.

2. Socialización instructivo colchones y colchonetas.

DESARROLLO:

1. Bienvenida: La responsable del servicio y la responsable ambiental dan la bienvenida al talento humano del Jardín infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón a la socialización del mes de septiembre.

2. Socialización instructivo colchones y colchonetas: La responsable ambiental inicia con la socialización del instructivo de colchones y colchonetas haciendo uso del documento donde se explica dicho procedimiento para la SDIS indica como objetivo establecer directrices para la gestión ambiental de colchones y colchonetas que han concluido su vida útil, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social. Está diseñado para minimizar los impactos negativos y riesgos ambientales relacionados con estos residuos.

Contenido principal:

Definiciones y Glosario: Se describen conceptos clave como residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, gestión integral de residuos, y disposición final de residuos.

Normatividad: Se citan leyes y decretos que regulan la gestión de residuos sólidos en Colombia, como la Ley 142 de 1994 y el Decreto 4747 de 2005, entre otros.

Gestión Interna y Externa:

Gestión Interna: Detalla los pasos que deben seguir las unidades operativas para gestionar la disposición final de colchones. Se menciona la necesidad de solicitar autorización a la oficina de apoyo logístico y coordinar con la empresa de aseo para la recolección.

Gestión Externa: Una vez realizada la solicitud de recolección, el operador de aseo determina si el colchón será recolectado como residuo ordinario o especial, dependiendo de su volumen.

Condiciones de Entrega: Los colchones deben estar en una sola pieza, ubicados en una zona accesible para su recolección. El costo del servicio de recolección se añadirá a la factura de acueducto y aseo.

Metodología de Reporte: Las unidades operativas deben enviar un informe con la documentación pertinente (recibo, fotos, acta firmada) al área de gestión ambiental para certificar la disposición final de los colchones.

Disposición de Colchonetas: Para las colchonetas, se siguen lineamientos específicos para su disposición como residuos ordinarios.

Administración del Instructivo: El área de gestión ambiental es responsable de mantener actualizado el instructivo y elaborar un informe anual sobre su implementación.

Este instructivo garantiza un manejo adecuado de los residuos, siguiendo la normativa ambiental vigente.

Anexos:







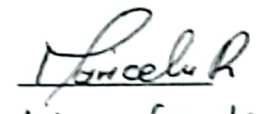
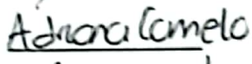
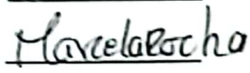
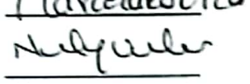
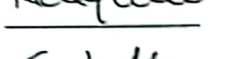
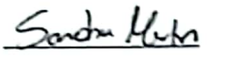
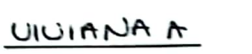
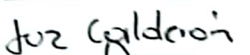
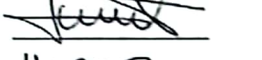
Elaboró: Astrid Tovar

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024

TEMA: Instructivo de colchones y colchonetas

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sandra Martin	Profesional en API	JI CC Rincón	
Viviana Arévalo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Amanda Calderón	Profesional en API	JI CC Rincón	
Ana Maria Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	
Hary Beltrán	Profesional en API	JI CC Rincón	
Laura Parada	Profesional en API	JI CC Rincón	

Powered by CamScanner

ACTA N

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024.

HORA: 05:00 p.m. - 05:30 pm.

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet Rincón.

TEMA: PAIPAERS

ASISTENTES: Responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.

2. Socialización de documento PAIPAERS.

DESARROLLO:

1. Bienvenida: La responsable del servicio y la responsable ambiental dan la bienvenida al talento humano del Jardín infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón a la socialización del mes de septiembre.

2. Socialización de documento PAIPAERS: La responsable ambiental inicia con la socialización del documento con el talento humano; el documento es un Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), elaborado por el proceso de Gestión Ambiental de dicha institución. Este plan busca establecer lineamientos para una gestión integral de los residuos sólidos generados por la entidad en sus actividades operativas. El documento se enmarca en normativas

distritales y nacionales que promueven el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos y tiene un enfoque hacia la transición hacia una economía circular.

Principales puntos del plan:

Objetivos:

General: Establecer directrices para una gestión adecuada de los residuos, enfocándose en su reducción y clasificación.

Específicos: Estandarizar el manejo de residuos, socializar el plan a todos los miembros de la entidad, implementar la separación en la fuente y utilizar códigos de colores para la clasificación.

Implementación y Operación: El plan se divide en tres fases, dependiendo de la disponibilidad de contenedores y recursos para la correcta separación de los residuos en las unidades operativas. Se detalla cómo deben separarse los residuos aprovechables y no aprovechables, según el tipo de material (plásticos, metales, vidrios, residuos orgánicos, etc.), y cómo debe realizarse su disposición final. El uso de contenedores está estandarizado con códigos de colores para facilitar la correcta segregación de los desechos.

Acuerdos de Corresponsabilidad: Se promueve la firma de acuerdos entre la entidad y organizaciones de recicladores para garantizar el aprovechamiento de los residuos, cumpliendo con normativas que favorecen la inclusión social de estos actores.

Plan de Contingencia: Se detallan medidas de prevención y acciones a tomar en caso de situaciones críticas como incendios o acumulación excesiva de residuos.

Campañas de Socialización: Incluye estrategias para sensibilizar y capacitar a los empleados, contratistas y usuarios de la SDIS en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

En general, el documento busca promover una cultura organizacional enfocada en la reducción de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad ambiental dentro y fuera del jardín infantil para tener un mayor impacto social.

Anexos:







Elaboró: Astrid Tovar

FECHA: 10 Septiembre 2024

TEMA: PAIPAERS

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sandra Martin	Profesional en API	JI CC Rincón	
Viviana Arévalo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Amanda Calderón	Profesional en API	JI CC Rincón	
Ana María Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	
Hary Beltrán	Profesional en API	JI CC Rincón	
Laura Parada	Profesional en API	JI CC Rincón	

ACTA N

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024.

HORA: 05:30 p.m. - 06:00 pm.

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet Rincón.

TEMA: PGIRP

ASISTENTES: Responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.

2. Socialización de documento PGIRP.

DESARROLLO:

1. Bienvenida: La responsable del servicio y la responsable ambiental dan la bienvenida al talento humano del Jardín infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón a la socialización del mes de septiembre.

2. Socialización de documento PGIRP: El documento Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) tiene como objetivo establecer lineamientos para la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados por la entidad. A continuación, se presenta el contenido socializado con las profesionales en atención a la primera infancia y demás talento humano:

Objetivo General: Garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final, para prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Componentes del Plan

El plan está estructurado en los siguientes componentes:

1. Prevención y Minimización de Residuos Peligrosos: Se enfoca en identificar y clasificar los residuos, así como en implementar acciones para reducir su generación.

2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro: Proporciona directrices para el almacenamiento y manejo seguro de los residuos dentro de la entidad, incluyendo fichas de manejo para residuos específicos como bombillas, pilas, y químicos.

3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro: Define procedimientos para el transporte, tratamiento, y disposición final de los residuos peligrosos con gestores autorizados.

4. Seguimiento y Evaluación del Plan: Establece indicadores y un cronograma para evaluar el cumplimiento del plan.

Normatividad Aplicable

El PGIRP se basa en normativas nacionales y distritales que regulan la gestión de residuos peligrosos, como la Ley 1252 de 2008 y el Decreto 4741 de 2005, entre otras.

Plan de Contingencia

Incluye un plan de contingencia para manejar incidentes relacionados con la gestión de residuos peligrosos, como derrames, incendios o accidentes.

Metas y Acciones

El documento detalla acciones específicas para la reducción de residuos peligrosos, incluyendo la sustitución de productos peligrosos por alternativas más seguras y la correcta separación de residuos. Además, propone alianzas con gestores ambientales para la disposición adecuada de estos residuos. Este plan es fundamental para garantizar un manejo adecuado de los residuos peligrosos dentro de la SDIS, protegiendo tanto el ambiente como la salud de las personas involucradas.

Se agradece por la participación en la socialización y se da por finalizada

Anexos:







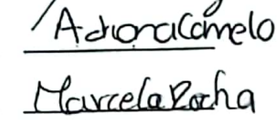
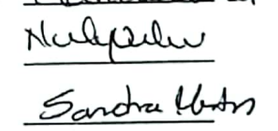
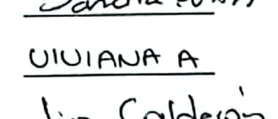
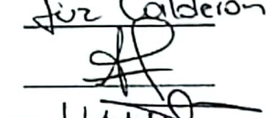
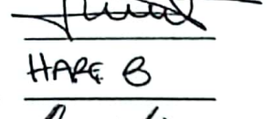
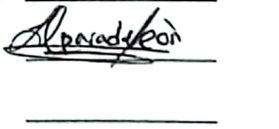
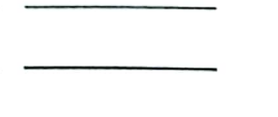
Elaboró: Astrid Tovar

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 10 de 2024

TEMA: PGIRP

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sandra Martin	Profesional en API	JI CC Rincón	
Viviana Arévalo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Amanda Calderón	Profesional en API	JI CC Rincón	
Ana María Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	
Hary Beltrán	Profesional en API	JI CC Rincón	
Laura Parada	Profesional en API	JI CC Rincón	

Powered by CamScanner